1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: MIGUEL ANDRES DAZA GONZALEZ	
IDENTIFICACIÓN (No. CEDULA O NIT): 80177958	
No. DE CONTRATO: 324/2026	Mayor cuantía _____ Menor Cuantía _____ Mínima cuantía___X_____
OBJETO DEL CONTRATO:	DESARROLLAR ACTIVIDADES PERIODISTICAS PARA LAS NECESIDADES DE RTVC.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	22/01/2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	23/01/2026
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	N/A
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será de 6 MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es i) aprobación de la Garantía Única, si la hubiere, y ii) expedición del registro presupuestal.
PRORROGAS:	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	RESOL 0017/2026 SIST INFORMATIVO Y PRODUC TRANSV
PERIODO CERTIFICADO:	Del 01 de febrero al 28 de febrero de 2026
NUMERO DE PAGO:	2

No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	N/A

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	**GASTOS DE VIAJE____**
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO_____	**COMISIÓN____**
ANTICIPO: _____	**PAGO ANTICIPADO: _____**

2. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS: Para el periodo certificado el contratista cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato; con respecto a las obligaciones específicas, el contratista cumplió con las actividades derivadas de estas. A la fecha el contrato se ha desarrollado de manera normal sin inconvenientes de tipo jurídico, financiero, contable o técnico.

2. 2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:
El contrato se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de avance del **21,11%**

2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el articulo ARTÍCULO 2.2.4.2.2.13., del decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, conforme a las siguientes consideraciones:

Número de Planilla:	52962104
Periodo cotizado:	Enero de 2026

2.5 GARANTIAS:

Póliza No. _____ 21-47-101056095_____
Compañía Aseguradora _____Seguros del estado__

			Vigencia	
Amparo	**Porcentaje amparado**	**Valor**	**Fecha inicial**	**Fecha final**
CUMPLIMIENTO	10%	$ 3,244,500.00	22/01/2026	25/01/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	$ 3,244,500.00	22/01/2026	25/01/2027

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS:

2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

a. Existe un expediente del contrato completo, actualizado y que cumple
b. con las normas en materia de archivo.
c. La documentación producida en la etapa precontractual reposa en el expediente del contrato.
d. Se lleva estricto control sobre la correspondencia producida con el contratista, así como de la información y documentos generados durante la ejecución del contrato.
e. Se atendieron, tramitaron y resolvieron todas las consultas elevadas por el contratista derivadas del desarrollo de la actividad contractual.
f. Se tramitaron las solicitudes de ingreso del personal y equipos del contratista o de personas externas a las áreas de influencia del contrato.
g. Se exige el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables, en conjunto la Coordinación de Talento Humano.
h. Se garantiza la publicación de los documentos que se deriven como consecuencia de la ejecución de contrato en la plataforma SECOP II, así como todos aquellos que tengan que ver con su finalización.

2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS

a. Se veló por el cumplimiento de las normas, especificaciones técnicas y procedimientos previstos para la ejecución de las actividades contractuales y postcontractuales.
b. Se verificó la prestación de los servicios, de conformidad con lo pactado en el contrato, dejando la constancia y justificación escrita respectiva.
c. Se realiza la verificación, cuando hay lugar a ello, del reintegro a RTVC de los equipos, elementos y documentos suministrados, para lo cual se constata su estado y cantidad.
d. Se certifica el cumplimiento del contrato en este periodo.

2.6.3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

a. Se revisó, elaboró y suscribió los documentos necesarios para efectuar los pagos pactados dentro del contrato, incluyendo el recibo a satisfacción de los servicios objeto del mismo y los demás documentos establecidos para dicho trámite.
b. Se revisó y aprobó las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el contratista.
c. Se tramitó ante la dependencia de RTVC correspondiente, las solicitudes de pago del contratista.
d. Se verificaron los soportes necesarios para el pago según la ejecución del servicio prestado.
e. Se realizó seguimiento y control de los recursos ejecutados y por ejecutar durante la ejecución del contrato.
f. Se verificó que el contrato está debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos.
g. Se veló por la correcta ejecución presupuestal del contrato.
h. Se verificó, de conformidad con las planillas de pago presentadas, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral a cargo del contratista.
i. Para la última cuenta se elabora y suscribe junto con el contratista el acta de finalización y recibo a satisfacción de contrato, y en los casos en que aplique, se elabora y adelanta el trámite de vistos buenos y suscripción del acta de liquidación del contrato.

2.6.4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES O JURIDICOS

a. Una vez suscrito el contrato, se verificó y exigió que se otorguen las garantías pactadas, en caso de ser solicitadas, y se veló porque éstas permanezcan vigentes hasta su liquidación.
b. Se veló por el cumplimiento de las obligaciones contractuales generadas con relación al contrato suscrito.
c. Se verificó que la ejecución contractual se desarrolle dentro del plazo o vigencia del contrato, y de acuerdo con los valores pactados.

2.7. INFORMES DE INTERVENTORIA (En caso de aplicar para informe de interventoría; de lo contrario, omitir esta sección.)

No. de Informe	Fecha	Folios

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI *_____ NO __X____
(*En caso de SI Diligenciar formato M-F-1 Formato Control Ingreso de Activos)

3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$32.445.000**
ADICIONES:	**$0**
REDUCCIONES:	$0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	**$1.442.000**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$25.595.500**
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	**$5.407.500**
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	**SI:** _____ **NO APLICA:** ___**X**___

OBSERVACIONES ADICIONALES:	De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, EL CONTRATISTA deberá allegar copia del pago de la seguridad social por los días correspondientes al mes de FEBRERO de 2026, en los cuáles prestó sus servicios. En caso de que no envíe la información al supervisor del contrato dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para el pago de aportes a salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales por medio de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), según los dos últimos dígitos del número de identificación de EL CONTRATISTA, se procederá por parte de RTVC a oficiar a la UGPP para que tome las medidas del caso.

4. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** En mi calidad de supervisor/interventor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista para el trámite de pago correspondiente, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

La presente se firma a los 2 días del mes de marzo de 2026

FONSECA GOMEZ MARIA PAULA

Firmado digitalmente por FONSECA GOMEZ MARIA PAULA
Fecha: 2026.03.02 15:58:30 -05'00'

FIRMA SUPERVISOR/INTERVENTOR
NOMBRE: MARIA PAULA FONSECA GÓMEZ
CARGO: Subgerente de Televisión

Nota1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

Proyectó: Nidia Ruiz García – Contratista Subgerencia de Televisión

CUENTA DE COBRO

DATOS PERSONALES	
FECHA:	2 de Marzo de 2026
CIUDAD DE OPERACIÓN:	Bogotá D.C
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	MIGUEL ANDRÉS DAZA GONZÁLEZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80.177.958
DIRECCIÓN:	Av calle 80 # 73 a - 21
TELÉFONO:	312 427 9761
CORREO ELECTRÓNICO:	mogiandres8@gmail.com

DATOS BANCARIOS				
ENTIDAD BANCARIA:	BANCOLOMBIA			
NÚMERO DE CUENTA:	**91275988451**			
TIPO DE CUENTA:	AHORROS:	X	CORRIENTE:	

CONTENIDO DE LA CUENTA DE COBRO

DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y/O BIENES

NO. DE CONTRATO:	324-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	Desarrollar actividades periodísticas para las necesidades de RTVC.

PERIODO CERTIFICADO

NÚMERO DE PAGO	Día				Mes	Año	VALOR A PAGAR
2	**Desde**	1	**Hasta**	28	febrero	2026	$ 5.407.500
	Desde		**Hasta**				$ 0
	Desde		**Hasta**				$ 0
VALOR TOTAL A PAGAR							**$ 5.407.500**

ENTREGABLES:	N.A.

"Dando cumplimiento al Art. 17 Parágrafo 2 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, aclaro que para el desarrollo de mi actividad no requiero de la contratación de dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por lo tanto solicito sea aplicado el parágrafo 2 Art. 383 del E.T. para efectos de la determinación de la retención en la fuente"



FIRMA CONTRATISTA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80177958	MIGUEL ANDRES DAZA GONZALEZ	AV calle 80 73 a- 21 8 APTO 578	4773252	mogiandres8@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	18/02/2026	52962104	$171.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	72.100	0		0		0	5	300	0	72.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	92.300	0	0	0	0	5	300	0	92.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	6.100				6.100	5	100	6.200			61	6.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	5	0	0	0
ICBF				
0	5	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	72.100	72.400
Pensión	1	92.300	92.600
Riesgos Laborales	1	6.100	6.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	170.500	171.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80177958	MIGUEL ANDRES DAZA GONZALEZ		AV calle 80 73 a- 21 8 APTO 578	4773252	mogiandres8@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	18/02/2026	52962104	$171.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	80177958	DAZA GONZALEZ MIGUEL ANDRES	59	0			N	X																230301	576.800	92.300	0	0	0	0	EPS005	576.800	72.100	14-23	576.800	2	6.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código:	P-F-25
		Versión:	3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha:	1/10/2021

No. DEL CONTRATO:	324-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	Desarrollar actividades periodísticas para las necesidades de RTVC.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MIGUEL ANDRÉS DAZA GONZÁLEZ
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARÍA PAULA FONSECA GÓMEZ
CARGO DEL SUPERVISOR:	SUBGERENTE DE TELEVISIÓN DE RTVC
PERIODO A REPORTAR:	Del 01 al 28 de febrero de 2026

Informe de actividades:

OBLIGACIONES GENERALES: Durante el periodo reportado se cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato SI __X__ NO ___

La anterior manifestación se hace bajo la gravedad de juramento

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

A continuación, se relacionan las actividades que fueron desarrolladas en virtud de las obligaciones específicas, durante el periodo a reportar, en el marco del contrato suscrito con la entidad:

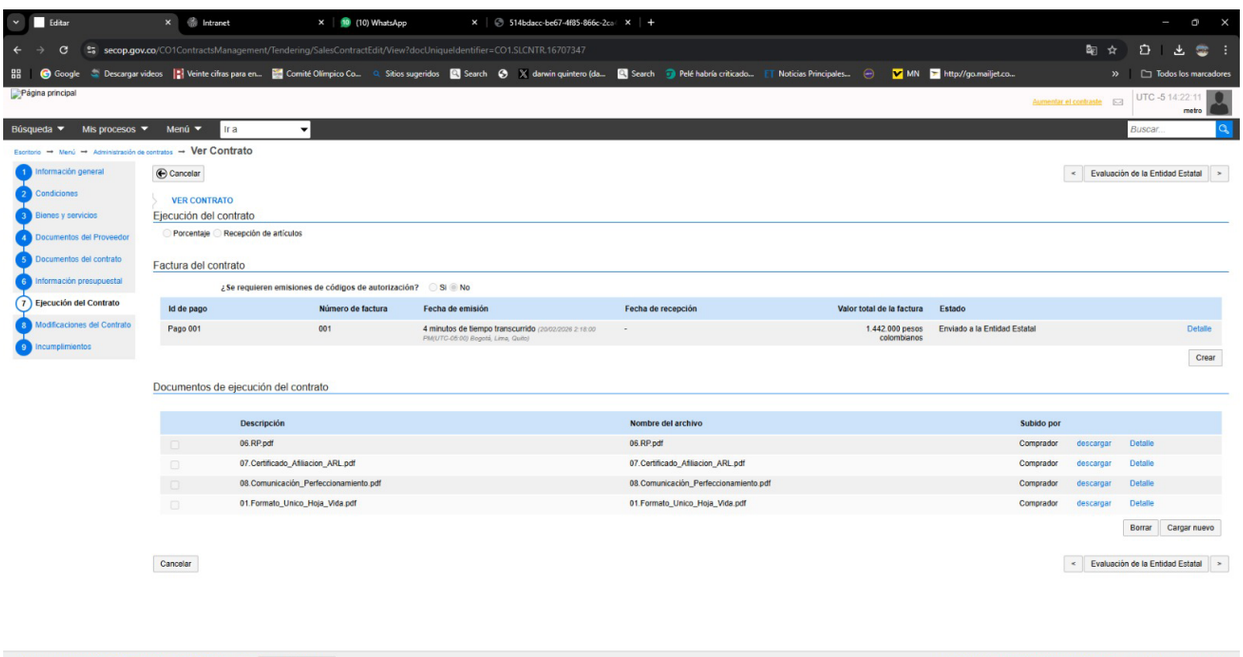
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Asistir de manera remota o presencial a los consejos de redacción y demás actividades relacionadas con la entrega de recomendaciones y sugerencias para la adecuada prestación de su servicio y que sean citadas por la Gerencia, Subgerencia de Televisión, supervisor del contrato y/o personas responsables de los contenidos editoriales de RTVC.	Se asistió a los consejos de redacción de este periodo mencionando diferentes temas propuestos para el contenido en las secciones deportivas del medio día.
2. Informar sobre los eventos noticiosos en la agenda informativa de la ciudad a la dirección del proyecto e informar a la Coordinación de Corresponsales sobre los temas a tratar en el día en un tiempo no mayor a una hora para su posterior elección y realización audiovisual.	Se informan eventos en la agenda deportiva para desarrollar al coordinador de Deportes Mauricio Posada para realizar los cubrimientos necesarios. -El 4 de febrero cubrí evento carrera 10 k. nocturna realizando informe y nota para el noticiero
3. Realizar actividades como presentador de contenidos periodísticos y de los avances noticiosos en caso de ser requerido.	Realicé labor periodística durante el fin de semana del de febrero, los demás días realicé apoyo en el calentao informativo, así mismo las notas para el mediodía del bloque de deportes RTVC.
4. Apoyar los procesos de preproducción, producción y postproducción de las notas que serán emitidas al aire en las diferentes emisiones de RTVC, cuidando cada detalle en función de la excelente calidad audiovisual y atender las recomendaciones que, en este sentido, sean realizadas por las personas responsables de velar por los contenidos de RTVC.	Acompañé en procesos de preparación, edición de los contenidos de RTVC noticias en las secciones deportivas realizando los VTR asignados y propuestos en cada uno de los días Se apoya en la edición del material que llega en la mañana para las secciones del calentao, dejando los Vo revisados y publicados para la presentación del señor Ricardo Alfonso y Julie Torres.
5. Dar observancia y estricto cumplimiento a las disposiciones referentes a la responsabilidad de los medios de comunicación y a los contenidos de los programas de televisión en relación con menores de edad y los demás establecidos en las normas vigentes	Se atendieron con total disposición los referentes de la responsabilidad de los medios de comunicación dando cumplimiento las relaciones con menores de edad
6. Realizar las legalizaciones de los recursos que por gastos de viaje y/o producción le sean entregados dentro del término que se haya estipulado para tal efecto, de acuerdo con el mecanismo con que cuente la entidad	No aplican legalizaciones para gastos de viaje

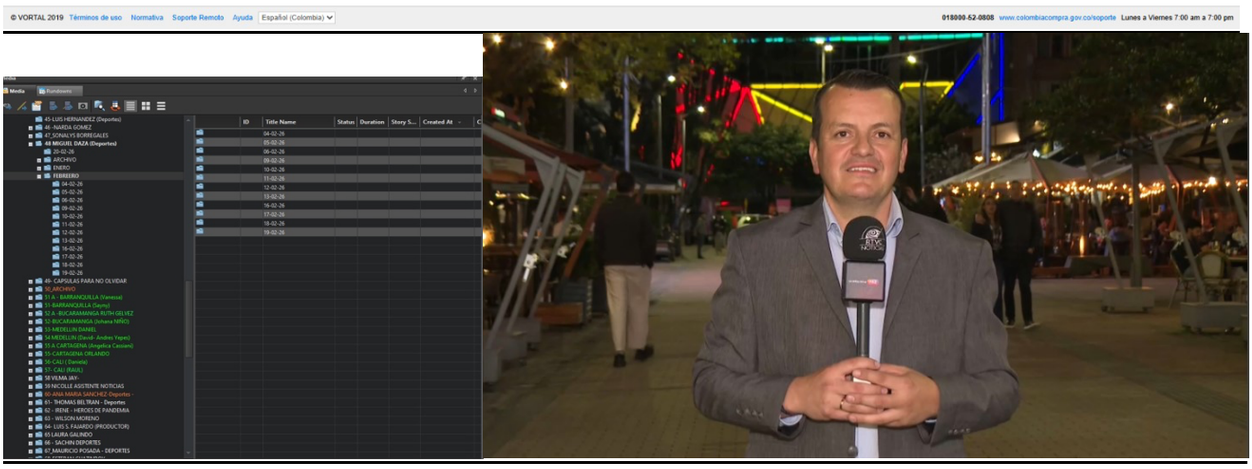
para realizar la entrega. seguimiento y supervisión de la realización del contenido en mención	
7. Alimentar y actualizar con contenidos periodísticos semanales la página web de RTVC, de acuerdo con las necesidades periodísticas y editoriales del sitio web, siguiendo los lineamientos de la persona delegada por la Subgerencia de Televisión, que realiza el seguimiento y supervisión de la realización del contenido en mención	Se aportan contenidos para la página web y redes sociales cumpliendo con los lineamientos de la persona delegada.
8. El contratista se compromete a remitir y cargar a la plataforma SECOPII, en los términos señalados por la persona delegada por la Subgerencia de Televisión, la cuenta de cobro, de manera mensual, con sus respectivos anexos y evidencias de acuerdo con el procedimiento establecido en RTVC, para el pago de honorarios.	Cargué en la plataforma SECOP la cuenta de cobro del mes anterior con sus respectivos anexos
9. Las demás actividades asignadas por el supervisor de contrato, acordes con el objeto del mismo	Se realizan todas las actividades de acuerdo con el objeto del contrato durante el mes de febrero de 2026

Observaciones:

El contrato se ha desarrollado de manera normal durante el período certificado, sin inconvenientes de tipo jurídico, financiero, contable o técnico. Manifiesto haber cumplido con las obligaciones generales y específicas establecidas para el contrato.

Anexos:





FEBRERO 2 LUNES
VO CICLISMO NU
FULL CICLISTAS NU
APOYO PERIODISTICO EMISIÓN CENTRAL

FEBRERO 3 MARTES
VTR CAMPIN GRAMA
APOYO PERIODISTICO EMISIÓN CENTRAL

FEBRERO 4 MIÉRCOLES
VTR INFORME NIGTH RACE
REPORTIRA NIGHT RACE
APOYO PERIODÍSTICO PARA EMISIÓN CENTRAL

FEBRERO 5 JUEVES
VTR NACIONALES DE RUTA
APOYO PERIODISTICO EMISIÓN CENTRAL

FEBRERO 6 VIERNES
VTR JAMES/ARIAS/DURÁN
VTR PILOTO LEMANS ASÍA

FEBRERO 9 LUNES
APOYO PERIODISTICO Y MONTAJE NOTAS PARA CALENTAO
VTR COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR
VTR ECOS BALANCE NALES RUTA
VTR TORTA DEPORTIVA

FEBRERO 10 MARTES
APOYO PERIODISTICO Y MONTAJE DE NOTAS PARA EL CALENTAO
VTR SUÁREZ EN RACHA/LINDA GALARDÓN/CETRÉ BOCA
VTR LISTA CORDILLERA TRAIL
VTR TORTA DEPORTIVA

FEBRERO 11 MIÉRCOLES
APOYO PERIODISTICO PARA EL CALENTAO
VTR TORTA DEPORTIVA

FEBRERO 12 JUEVES
APOYO PERIODISTICO PARA EL CALENTAO
VTR TORTA DEPORTIVA

FEBRERO 13 VIERNES
APOYO PERIODISTICO PARA EL CALENTAO
VTR JUNIOR FEM
VTR TORTA DEPORTIVA

FEBRERO LUNES 16
APOYO PERIODISTICO EMISIÓN CENTRAL
VTR GIOVANNI HERNANDEZ MUERTE.

FEBRERO 17 MARTES
APOYO PERIODISTICO EMISIÓN CENTRAL
VTR VALLEDUPAR - CÚCUTA
VTR TORTA DEPORTIVA

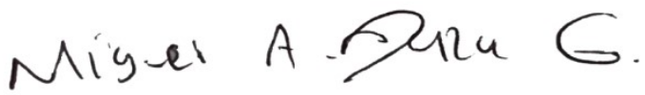
FEBRERO 18 MIÉRCOLES
APOYO PERIODÍSTICO PARA EMISIÓN CENTRAL
VTR GOLES CHAMPIONS

FEBRERO 19 JUEVES
APOYO PERIODISTICO EMISIÓN CENTRAL
VTR TORTA DEPORTIVA

FEBRERO 20 VIERNES
APOYO PERIODISTICO EMISIÓN CENTRAL
VTR FALCAO MUNDIALISTA?
VTR TORTA DEPORTIVA

LUNES 23 DE FEBRERO
APOYO PERIODISTICO Y MONTAJE DE NOTAS CALENTAO
VTR TOP 5 FECHA 8
VTR CRIOLLOS EN EL EXTERIOR

El presente informe se firma a los 2 días del mes de marzo de 2026.



FIRMA CONTRATISTA

VoBo: María Paula Fonseca Gómez- Subgerente de televisión de RTVC.

Nota 1: Se aclara que la numeración de las obligaciones específicas y las filas que se incluyan en el documento debe corresponder a lo establecido en cada contrato. En caso de que el contrato se tenga establecido un producto o entregable deberá indicarse en una casilla diferente el porcentaje de avance del mismo.

Nota 2: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada

Nota 3: Se acepta la firma física, firma digital (visible o invisible) o a través de la aceptación mediante medios digitales correo electrónico, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999; y las directrices internas que respalden o implementen este procedimiento.

Nota 4: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

Outlook

RE: ASUNTO: CONTRATO 324-2026 MIGUEL ANDRÉS DAZA GONZÁLEZ

Desde Nidia Ruiz Garcia <nruiz@contratista.rtvc.gov.co>
Fecha Mié 25/02/2026 22:49
Para mogiandres8 <mogiandres8@gmail.com>; Gina del Pilar Vanegas Pinzon <gvanegas@contratista.rtvc.gov.co>; Yuli Paola Sanchez Garcia <ysanchez@contratista.rtvc.gov.co>; Cuentas Cobro - TV <cuentascobrotv@rtvc.gov.co>

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informar que la cuenta se visualiza correctamente, procedo a realizar certificado de supervisión y posterior envío al supervisor del contrato para firma y radicación respectiva radicación a correspondencia, a partir del 2 de marzo de 2026

Tener en cuenta:

1. El documento se enviará a firma en el mismo orden de recepción en aras de respetar el turno de los contratistas y podrá llegar a su bandeja de correo en cualquiera de estos días.
2. No se tramitan por ningún motivo, cuentas de cobro sin el aval del informe de actividades por parte del apoyo a la supervisión.
3. La responsabilidad de radicar en correspondencia es del contratista, por lo cual una vez recibido el documento firmado por el supervisor del contrato debe reenviarse a correspondencia@rtvc.gov.co.

Gracias por la atención prestada

Cordialmente,

Nidia Ruiz García
Subgerencia de Televisión
nruiz@contratista.rtvc.gov.co
(+57 601) 2200700

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS

De: Pablo Cesar Guevara Gomez <pguevara@rtvcnoticias.com>
Enviado: martes, 24 de febrero de 2026 20:18
Para: mogiandres8 <mogiandres8@gmail.com>; Gina del Pilar Vanegas Pinzon

<gvanegas@contratista.rtvc.gov.co>; Yuli Paola Sanchez Garcia <ysanchez@contratista.rtvc.gov.co>; Nidia Ruiz Garcia <nruiz@contratista.rtvc.gov.co>; Cuentas Cobro - TV <cuentascobrotv@rtvc.gov.co>
Asunto: RV: ASUNTO: CONTRATO 324-2026 MIGUEL ANDRÉS DAZA GONZÁLEZ

Cordial saludo,

Como Jefe de Emisión de RTVC Noticias, y en mi calidad de apoyo a la supervisión del contrato No 324-2026, suscrito entre Radio Televisión Nacional De Colombia – RTVC y Miguel Andrés Daza González, certifico lo siguiente:

Que Miguel Andrés Daza González, cumplió durante el periodo relacionado, con las obligaciones con RTVC a prestar los servicios de periodista de la sección de noticias deportivas para RTVC. Cumplió lo estipulado en el contrato como realizar la preparación de los contenidos en las emisiones que le fueron delegadas por el equipo editorial de RTVC Noticias. Asistió a los consejos de redacción y reuniones a las que fue citado y, en general, cumplió con lo enunciado en el informe de actividades y de lo cual adjuntas las evidencias respectivas.

De: miguel andres daza gonzalez <mogiandres8@gmail.com>
Enviado: martes, 24 de febrero de 2026 10:17
Para: Cuentas Cobro - TV <cuentascobrotv@rtvc.gov.co>; Nidia Ruiz Garcia <nruiz@contratista.rtvc.gov.co>; Gina del Pilar Vanegas Pinzon <gvanegas@contratista.rtvc.gov.co>; Yuli Paola Sanchez Garcia <ysanchez@contratista.rtvc.gov.co>; Pablo Cesar Guevara Gomez <pguevara@rtvcnoticias.com>
Asunto: ASUNTO: CONTRATO 324-2026 MIGUEL ANDRÉS DAZA GONZÁLEZ

Cordial saludo

De manera atenta me permito enviar los documentos correspondientes al pago No. 02 Febrero de 2026, de acuerdo con la forma de pago establecida en el contrato, para su respectiva revisión y aprobación, de la misma manera manifiesto que la información suministrada es verídica y auténtica.

Gracias

Miguel Andrés Daza.
Comunicador Social y Periodista.
312 4279761 - 4773252